

COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACION S.A. COPA AIRLINES – SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

INDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Cambios en la Inversión de la Casa Matriz

Estados de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US\$ - Dólares estadounidense
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera





ACEVEDO & ASOCIADOS

AUDITORES Y ASESORES



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

16 de agosto del 2011

A la Administración de la Compañía Panameña de Aviación S.A. Copa Airlines - Sucursal Ecuador:

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de Compañía Panameña de Aviación S.A. Copa Airlines. - Sucursal Ecuador, al 31 de diciembre del 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, de inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Sucursal por los estados financieros

2. La Administración de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error.

Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la Sucursal., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Responsabilidad del Auditor (Continuación)

Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría

Opinión

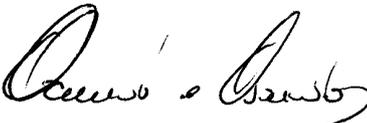
- En nuestra opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía Panameña de Aviación S.A. Copa Airlines - Sucursal Ecuador, al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, de cambios en la inversión de Casa Matriz y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

Énfasis en asunto

- Tal como se indica en la nota 2, los estados financieros adjuntos fueron preparados y llevados de acuerdo a Normas Ecuatoriana de Contabilidad NEC, la Superintendencia de Compañías según Resolución No.08.G.DSC.010 emitida el 20 de noviembre del 2008 (ver nota 13), estableció la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. De acuerdo al cronograma de aplicación, Panameña de Aviación S.A. Copa Airlines. - Sucursal Ecuador debe preparar sus estados financieros en base a NIIF a partir del 1 de enero del 2011.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

- Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, se emite por separado.


Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-223


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
30 ENE. 2012
OPERADOR 16
QUITO


GINDIER ACEVEDO A.
Socio - Director
Licencia Profesional
21402



**COMPañÍA PANAMEÑA DE AVIACIÓN S.A.
COPA AIRLINES - SUCURSAL ECUADOR**

**BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)**

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Corriente:			
Caja y bancos		642.026	259.881
Cuentas por cobrar:			
Clientes	3	1.181.383	861.426
Casa Matriz	5	2.458.415	4.984.477
Compañías Relacionadas	10	248.505	
Otros		32.899	45.377
Total de cuentas por cobrar		3.921.202	5.891.280
Total del activo corriente		4.563.228	6.151.161
Activo Fijo	4	29.847	30.258
Total de activos		4.593.075	6.181.419
Pasivo e inversión de la casa matriz			
Corriente:			
Cuentas por pagar:			
Proveedores		938.725	975.005
Impuestos por pagar	6	441.285	325.503
Provisiones y acumulaciones	8	98.163	78.746
Total del pasivo corriente		1.478.173	1.379.254
Pasivo Diferido		2.979.233	4.777.165
Reserva para Desahucio	7 y 9	87.581	-
Reserva para Jubilación Patronal	7 y 8	23.088	-
Total pasivos largo plazo		110.669	-
Total pasivos		4.568.075	6.156.419
Inversión de la casa matriz; estado adjunto		25.000	25.000
Total		4.593.075	6.181.419

Las notas explicativas anexas de la 1 a la 14 forman parte integral de los estados financieros.

**COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACIÓN S.A.
COPA AIRLINES - SUCURSAL ECUADOR**

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>INGRESOS OPERACIONALES:</u>			
Pasajes		42.077.664	39.122.548
Carga		2.119.930	1.576.623
Ingresos por Representación		197.400	
Total Ingresos Operacionales		44.394.994	40.699.171
<u>GASTOS DE OPERACIÓN:</u>			
Operación de vuelo		(29.888.379)	(28.900.178)
Comisiones de venta		(1.831.629)	(1.835.167)
Servicios a las aeronaves		(7.585.717)	(6.841.642)
Sueldos y beneficios sociales		(1.778.340)	(1.420.049)
Servicio a bordo		(566.098)	(550.899)
Mantenimiento		(483.453)	(413.581)
Alquiler y arrendamientos		(164.618)	(146.433)
Impuestos		(235.627)	(204.219)
Honorarios		(71.625)	(52.406)
Seguridad y vigilancia		(354.202)	(330.288)
Depreciaciones y amortizaciones		(17.412)	(12.060)
Publicidad y promoción		(20.993)	(23.451)
Servicios Aeroportuarios		(619.263)	(431.388)
Otros		(354.580)	(254.083)
Total Egresos Operacionales		(43.971.936)	(41.415.844)
Utilidad (Pérdida) operacional		423.058	(716.673)
Otros egresos:			
Impuesto a la salida de divisas		(582.920)	(267.676)
Pérdida antes de impuesto a la renta		(159.862)	(984.349)
Impuesto a la renta	10	(284.076)	(203.496)
Pérdida del año		(443.938)	(1.187.845)

Las notas explicativas anexas de la 1 a la 14 forman parte integral de los estados financieros.

**COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACIÓN S.A.
COPA AIRLINES - SUCURSAL ECUADOR**

ESTADOS DE INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital Asignado</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2009	25.000	-	25.000
Pérdida del año	-	(1.187.845)	(1.187.845)
Transferencia de resultados acumulados a la casa matriz	-	1.187.845	1.187.845
Saldo al 31 de diciembre del 2009	25.000	-	25.000
Pérdida del año	-	(443.938)	(443.938)
Transferencia de resultados acumulados a la casa matriz	-	443.938	443.938
Saldo al 31 de diciembre del 2010	25.000	-	25.000

Las notas explicativas anexas de la 1 a la 14 forman parte integral de los estados financieros.

COMPañÍA PANAMEÑA DE AVIACIÓN S.A.
COPA AIRLINES - SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Pérdida del año	(443.938)	(1.187.845)
	-----	-----
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo (utilizado) provisto en actividades de operación:		
Depreciación de activos fijos	18.022	12.060
Provisión Desahucio y Jubilación patronal	110.669	
Baja de activos fijos	842	93
Cambios netos en los activos y pasivos de operaciones:		
Disminución (incremento) en cuentas por cobrar	(555.984)	199.283
Disminución (incremento) en Casa Matriz	2.970.000	1.579.948
Disminución cuentas por pagar	79.502	(40.600)
(Disminución) incremento en beneficios sociales	19.417	(9.314)
(Disminución) incremento en pasivo diferido	(1.797.932)	(967.603)
	-----	-----
Total de ajustes a la pérdida neta	844.536	773.867
	-----	-----
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de operación	400.598	(413.978)
	-----	-----
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Adiciones de activos fijos	(18.453)	(27.528)
	-----	-----
Incremento (Disminución) neto del efectivo	382.145	(441.506)
Efectivo al inicio del año	259.881	701.387
	-----	-----
Efectivo al final del año	642.026	259.881
	=====	=====

Las notas explicativas anexas de la 1 a la 14 forman parte integral de los estados financieros.

**COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACIÓN S.A.
COPA AIRLINES. - SUCURSAL ECUADOR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

NOTA 1 - OPERACIONES

Compañía Panameña de Aviación S.A. – COPA AIRLINES, es una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Panamá, con permiso para operar en el Ecuador desde el año 1993.

El objeto de la Sucursal en el Ecuador es la explotación comercial de los servicios aéreos en todas sus ramas, así como las aplicaciones comerciales y científicas de la aeronáutica civil.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la sucursal están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (ver adicionalmente Nota 13), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros.

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

b. Activo fijo

Se muestran al costo. Los cargos por depreciación se registran en los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 4).

c. Ingresos por venta de pasajes y carga.

c.1 Los ingresos por servicio de transporte aéreo (pasajes), se los reconoce bajo el principio de servicio prestado (al momento de prestado el servicio de carga o de vuelo del pasajero).

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

c.2 Los ingresos por servicios prestados son reconocidos en base a la facturación, elaborada al momento de la prestación del servicio correspondiente

d. Participación de empleados

De acuerdo con la legislación laboral vigente (Código de trabajo, art. 97), la Sucursal reconoce a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, no se registro provisión para participación trabajadores, debido a que la Sucursal obtuvo resultados negativos.

e. Impuesto a la Renta

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno (Art.31), la utilidad de las compañías de transporte internacional (base imponible) está determinada en base al 2% de los ingresos brutos por venta de pasajes e ingresos generados en sus operaciones habituales.

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el año (25%) sobre la base imponible. (Véase Nota 10).

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre comprenden:

	2010 <u>US\$</u>		2009 <u>US\$</u>
Billing Settlement Plan (BSP)	532.881		365.980
Cargo Account Settlement System (CASS)	114.798		76.577
Tarjetas de Crédito	463.360	(1)	236.937
Ventas directas	70.344		181.932
	-----		-----
Total	<u>1.181.383</u>		<u>861.426</u>

(1) Valor correspondiente a ventas efectuadas y cobradas por medio de tarjetas de crédito, los cuales incluyen US \$ 168.631 considerados de difícil recuperación. La administración se encuentra efectuando un análisis para establecer la establecer su recuperabilidad.

NOTA 4 - ACTIVO FIJO

A continuación se presenta el movimiento del activo fijo durante los años 2009 y 2010:

	<u>Saldo al 1</u> <u>de enero</u> <u>del 2009</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Bajas</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2009</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Bajas</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2010</u> <u>US\$</u>	<u>Tasa anual</u> <u>de</u> <u>Depreciación</u> <u>%</u>
Muebles y Enseres	9.680		(4.410)	5.270	-	(4.000)	1.270	10
Equipo de Oficina	14.166		(4.773)	9.393	-	(7.858)	1.535	20
Equipo Tecnológico	153.258	27.528	(14.666)	166.120	18.453	(139.772)	44.800	33
	177.104	27.528	(23.849)	180.783	18.453	(151.630)	47.606	
Menos: Depreciación Acumulada	(162.221)	(12.060)	23.756	(150.525)	(18.022)	150.788	(17.759)	
	14.883	15.468	(93)	30.258	431	(842)	29.847	

NOTA 5 - CASA MATRIZ

El movimiento de la cuenta con Casa Matriz durante el año 2010 y 2009, fue el siguiente:

	<u>2010</u> <u>US \$</u> <u>Por Cobrar</u> <u>(por pagar)</u>	<u>2009</u> <u>US \$</u> <u>Por Cobrar</u> <u>(por pagar)</u>
Saldo al principio del año:	4.984.477	(368.188)
Más (Menos):		
Cargos por operación de vuelo (1)	(29.888.379)	(28.900.178)
Cargos por operación de vuelo locales	(72.106)	(2.987.775)
Remesas efectuadas a Casa Matriz	29.206.000	26.767.600
Transferencia de resultados acumulados	443.938	1.187.845
Ventas call center y web	1.141.194	3.602.649
Ventas Collect	485.881	445.963
Cuentas por cobrar	(1.167.753)	-
Ventas Aerorepublica	(2.747.704)	-
Ventas Diferidas	-	5.744.768
Otros	(13.151)	(508.207)
Saldo al 31 de diciembre	2.372.397	4.984.477

- (1) Corresponden a los Costos de Operación asignados por Casa Matriz (apostillados con fecha 16 de agosto del 2011), en función de las ventas efectuadas por la Sucursal, teniendo en cuenta lo anterior el valor de los costos y gastos asignados a la sucursal en Ecuador fueron de US \$29.888.379 y comprenden:

NOTA 5 - CASA MATRIZ
(Continuación)

	<u>2.010</u>	<u>2009</u>
	<u>US \$</u>	<u>US \$</u>
Combustible aeronaves	10.639.655	9.791.070
Alquiler de aeronaves	6.520.893	5.161.855
Salarios y Beneficios – Tripulación	1.851.073	3.223.300
Servicios a pasajeros	3.772.048	3.563.190
Mantenimiento, materiales y reparación	3.546.302	2.857.790
Operaciones de vuelo	2.116.631	1.963.564
Aterrizajes y otros alquileres	1.054.292	956.393
Depreciación y amortización	387.485	359.765
	-----	-----
	<u>29.888.379</u>	<u>27.876.927</u>
	=====	=====

NOTA 6- IMPUESTOS POR PAGAR

Impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Impuesto al valor agregado-IVA por pagar	321.114	264.858
Retenciones de IVA	12.749	11.824
Retenciones en fuente	13.494	10.529
Impuesto a la renta	93.928	38.292
	-----	-----
	<u>441.285</u>	<u>325.503</u>
	=====	=====

NOTA 7 - BENEFICIOS SOCIALES.

El siguiente es el movimiento de los pasivos acumulados por beneficios sociales, durante el año terminado en 31 de diciembre del 2010:

	<u>Saldo al 1</u> <u>de enero del</u> <u>2010</u>	<u>Provisiones</u>	<u>(Pagos)</u>	<u>Saldos al 31</u> <u>de diciembre del</u> <u>2010</u>
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	78.746	387.791	(368.374)	98.163
Reserva Jubilación Patronal	-	87.581	-	87.581
Reserva Desahucio	-	23.088	-	23.088

(1) Incluye fondos de reserva, vacaciones, décimo tercero, décimo cuarto y aportes al IESS.

NOTA 8 - RESERVA JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleados a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado método actuarial de costeo de crédito unitario proyectado y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa de interés actuarial del año 2010 fue del 4% anual. De acuerdo al estudio actuarial contratado por la sucursal, que cubre a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2010 es como sigue:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>
Valor presente de la reserva actuarial:	
Trabajadores menos de 10 años de servicio	87.581

Total provisión según cálculo actuarial	<u>87.581</u>

NOTA 9- RESERVA PARA INDEMNIZACION POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la sucursal deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia en el año 2010 fue constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

NOTA 10 - DETERMINACION DE BASE IMPONIBLE

Tal como se indica en la nota 2, literal e); las compañías de transporte internacional determinan la base imponible, sobre la cual deben efectuar el cálculo para el pago de impuesto a la renta en base al 2% de los ingresos generados en sus operaciones habituales. A continuación se presenta la determinación de la base imponible de la sucursal, para los años 2010 y 2009.

	<u>2010</u> <u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u> <u>US\$</u>
Ingreso por Venta de pasajes y carga, emitidos localmente	45.147.366	39.731.268
Ingreso por venta de pasaje volado	1.797.932	967.903
Total de Ingresos operacionales	46.945.298	40.699.171
	-----	-----
Base imponible para impuesto a la renta (2% de los ingresos operacionales)	938.905	813.983
Otros ingresos sujetos a renta global	197.400	-
	-----	-----
Base imponible para impuesto a la renta	1.136.306	813.983
	-----	-----
25% Impuesto a la renta	<u>284.076</u>	<u>203.496</u>

NOTA 11 - CONTRATO DE MANDATO COMERCIAL ESPECIAL CON REPRESENTACION

Con fecha diciembre del 2009, la Compañía Panameña de Aviación S.A.- Sucursal Ecuador (Mandante) y Aerorepública S.A. Sucursal Ecuador (Mandatario), suscribieron un contrato de Mandato Comercial Especial con Representación a través del cual Copa Airlines - Sucursal Ecuador, se obliga a expedir los tiquetes aéreos a nombre y por cuenta de Aerorepública S.A. Sucursal Ecuador, con los acuerdos interlineas que esta ultima haya autorizado, y con el acuerdo interlinea y cualquier otro contrato y /o acuerdo celebrado y vigente entre estas dos compañías. Así mismo el mandatario se obliga al recaudo correspondiente a los tiquetes aéreos internacionales expedidos en nombre y por cuenta del mandante y a su reintegro en el evento requerido. Las partes entienden que para la debida ejecución de este Mandato el Mandatario dará el apoyo logístico requerido, las aprobaciones y/o autorizaciones que sean necesarias y en general realizará todas las gestiones que sean pertinentes para el buen desarrollo del contrato particularmente las siguientes:

- 1- Expedir tiquetes que se soliciten en los puntos de venta propios del Mandatario, utilizando la plataforma tecnológica del Mandatario.
- 2- Autorizar y facilitar el apoyo logístico para la expedición de tiquetería del Mandatario.
- 3- Autorizar la expedición de tiquetes a través de Internet utilizando la tiqueaería del Mandatario.
- 4- Demás obligaciones indicadas en el contrato.

Por este servicio Aerorepública S.A. Sucursal Ecuador se obliga a pagar una comisión equivalente a USD 350 (trescientos cincuenta dólares de los estados unidos de Norteamérica) por cada operación de vuelo saliendo, previa presentación de la factura. El MANDANTE autoriza al MANDATARIO a descontar directamente de las sumas recaudadas, el valor neto a pagar de la factura en mención. Las partes revisarán este valor anualmente, e en la oportunidad que convengan mutuamente.

El término del contrato es indefinido. Las partes en cualquier momento dando a la otra parte un preaviso de sesenta (60) días a la fecha prevista de terminación CUARTA.

El contrato terminará por:

- a) Mutuo acuerdo,
- b) Sentencia que así lo ordenare;
- c) Revocación del mandato por parte del MANDANTE
- d) Anticipadamente por cualquiera de las partes con una manifestación escrito en ese sentido con una antelación no inferior a 30 días calendario a la fecha en que se pretende dar por terminado el contrato. En este evento no se generará ninguna obligación indemnizatoria a ninguna de las partes y e) Los casos consagrados en la ley.

NOTA 11 - CONTRATO DE MANDATO COMERCIAL ESPECIAL CON REPRESENTACION
(Continuación)

Terminado el contrato el MANDATARIO dispondrá de sesenta días (60) días hábiles para entregar el último informe acerca de la ejecución del objeto del contrato y la rendición de cuentas respectivas.

	US \$
Recaudación por venta de boletos	(2.755.900)
Pagos efectuados a nombre de Aerorepublica	2.766.444
Comisión por servicio de Mandato	237.961

	248.505
	=====

NOTA 12 - DIFERENCIA ENTRE ESTADOS FINANCIEROS Y REGISTROS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre del 2010 y 2009 difieren de los registros contables en los siguientes rubros, debido básicamente a que la Sucursal compensó erróneamente las cuentas:

Año 2010

	<u>Según</u> <u>Estados</u> <u>Financieros</u>	<u>Según</u> <u>Registros</u> <u>Contables</u>	<u>Diferencia</u>
	<u>US \$</u>	<u>US \$</u>	<u>US \$</u>
<u>Activos</u>			
Clientes	861.427	377.911	483.516
Casa Matriz	4.984.476	5.345.370	(360.894)
Otros por cobrar	45.377	167.999	(122.622)
	-----	-----	-----
	5.891.280	5.891.280	-

Año 2009

	<u>Según</u> <u>Estados</u> <u>Financieros</u>	<u>Según</u> <u>Registros</u> <u>Contables</u>	<u>Diferencia</u>
	<u>US \$</u>	<u>US \$</u>	<u>US \$</u>
<u>Activos</u>			
Clientes	861.427	377.911	483.516
Casa Matriz	4.984.476	5.345.370	(360.894)
Otros por cobrar	45.377	167.999	(122.622)
	-----	-----	-----
	5.891.280	5.891.280	-

NOTA 13 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA
"NIIF"

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; Compañía Panameña de Aviación S.A. Copa Airlines - Sucursal Ecuador, de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2011 y se establece el año 2010 como período de transición. Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2010, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2011.

NOTA 14 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de la emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar a la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

